

DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD

MEMORANDUM

149

México, D.F., marzo 23 de 1962.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.- El día de hoy fueron consignados a la C. Juez 3o. del Ramo Penal, Lic. SOCORRO BLANC, los siguientes acusados de los delitos de asociación delictuosa, resistencia de particulares, injurias, amenazas y contra funcionarios:

PABLO EMILIO MADERO
ERNESTO CASASUS DELGADO
J. TRINIDAD TOVAR
Lic. ROGELIO AGUIRRE AGUIRRE
Dr. JOSE NAVA MARTINEZ
Dr. JORGE V. BENAVENTE
Dr. JOSE MARTINEZ RUEDA
Ing. MARIANO NIÑO SALGADO
Lic. SALVADOR PEÑILLA LOPEZ
Ing. CESAR MORELOS ZARAGOZA

MADERO y CASASUS DELGADO, fueron los primeros en declarar, manifestando aquél que ratificaba su declaración inicial en el sentido de que "su presencia en San Luis Potosí, S.L.P. obedecía a la idea de los padres de familia de Nuevo León, de que se entrevistase con el Dr. MERCADO AGUIRRE, Presidente de la Unión Estatal de Padres de Familia de San Luis Potosí, para platicar sobre temas que desean discutir con las Autoridades, en relación con los libros de texto oficiales, pero nunca mencionaron despus de llevar a cabo actos públicos de protesta, porque éstos se llevan a cabo solamente cuando las Autoridades se niegan a entablar pláticas". MADERO manifestó ser cuñado del Ing. CESAR MORELOS ZARAGOZA y por ello aceptó su invitación a tomar café en "La Lonja" donde fueron detenidos; agregó que le fueron recogidos \$ 988.00 en efectivo y una camioneta de su propiedad, habiéndosele tenido incomunicado desde las 12.00 horas del miércoles 21, hasta las 4.00 de ayer, en que llegó un amparo mediante el cual se les permitió hablar por teléfono con sus familiares. Hizo hincapié en que tenía el deseo de hablar con su cuñado sobre la portación de una pistola calibre 22, que ni en su vehículo tenía.

CASASUS DELGADO, declaró ser originario de Laredo, Tex. radicado en Monterrey, N.L. y que no estaba en San Luis Potosí para realizar ningún acto público sino para cambiar impresiones con el Dr. MERCADO AGUIRRE, sobre temas educativos que pueden ser planteados a las Autoridades; agregó que MORELOS ZARAGOZA lo invitó a tomar café, siendo detenido en el sitio de reunión. Hizo ver que durante 24 horas estuvo sin alimentos.

Ambos declarantes dijeron pertenecer a organizaciones religiosas y al P.A.N.

En la diligencia estuvieron presentes el Dr. ROBERTO

166

22-162

150

~~CARDO AGUIRRE, el Lic. LEVIS SANTOS DE LA GARZA, FELIPE GUTIERREZ-SORRILLA y JESUS MORENO, de Monterrey, N.L., y el Lic. FRANCISCO ARANDA DIAZ, de San Luis Potosí, S.L.P.~~

La Juez mencionada señaló una fianza de \$ 2,000.00 o un depósito de \$ 1,000.00 en efectivo, a cada uno de los dos detenidos mencionados, para que obtuviesen su libertad hoy mismo.

Lo avanzado de la hora dio lugar a que la declaración-preparatoria de los demás presos, sea rendida mañana.

El Director de Seguridad del Estado, Corl. ~~RENATO VEGA AMADOR~~, manifestó que por haber presentado amparo, fueron puestos en libertad los siguientes elementos:

- DAVID LOZANO GONZALEZ
- FERNANDO VILLALONOS
- GUILIERMO OSCAR VARONA RODRIGUEZ y otro de apellido AGUIÑAGA.

La anterior versión fue desmentida por el Sub-Director de Seguridad Ete. Corl. OSCAR GONZALEZ, quien manifestó que esos detenidos serían puestos a disposición del Juzgado correspondiente, durante la tarde de hoy.

El Partido Demócrata Potosino, el Sindicato de Médicos Cirujanos y Profesiones Conexas de San Luis Potosí, la Unión Nacional de Padres de Familia y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de San Luis Potosí, han manifestado públicamente su protesta por la detención de personas miembros de esos organismos y solicitado de las Autoridades su inmediata libertad.

Respetuosamente,
EL CORONEL D. E. M.
DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD

MANUEL RANGEL ESCAMILLA

167 MRE/Cmb.